



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

RESOLUCIÓN No. 013

(febrero 03 de 2022)

“Por medio de la cual se acepta una renuncia y se hace un ~~nombramiento~~ en provisionalidad”

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

En ejercicio de sus facultades, atribuciones legales y constitucionales,
y

CONSIDERANDO:

Que el 03 de febrero de 2023, la abogada MARÍA CLARA SUÁREZ MELGAREJO presentó renuncia al cargo de Oficial Mayor en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Meta a partir del 03 de febrero de 2023.

Que los magistrados reunidos en sala plena virtual resolvieron aceptar la renuncia de la abogada MARÍA CLARA SUÁREZ MELGAREJO de acuerdo con su solicitud.

Que como consecuencia de lo anterior y ante la necesidad de nombrar el remplazo en el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Meta, los magistrados de la Corporación acordaron nombrar en provisionalidad a la abogada PAULA VALENTINA GALLEGO BARRETO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por la abogada MARÍA CLARA SUÁREZ MELGAREJO identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.822.929 de Bogotá D. C., al cargo de Oficial Mayor de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Meta, a partir del 03 de febrero de 2023, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD a la abogada PAULA VALENTINA GALLEGUO BARRETO identificada con la cédula de ciudadanía No.1.121.915.400 en el cargo de Oficial Mayor de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Meta.

El nombramiento surtirá efectos a partir de la posesión.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Seccional – Oficina de Recurso Humano y a la interesada para que tome posesión del cargo previa acreditación de los requisitos de ley.

Dado en Villavicencio (Meta) a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA
Presidenta

Firmado Por:
Nohra Eugenia Galeano Parra
Magistrada

Resolución No. 013 del 03 de febrero de 2023
"Por medio de la cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento"

Mixto

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c45c62b9c56c7ee03e0b637be88e48233a00fa729deb5ca177b2189bf26d733d**

Documento generado en 03/02/2023 03:48:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>